

Modificaciones y propuestas.

Una de las materias que hay que tratar de corregir en lo futuro en la presentación de propuestas, es la excesiva amplitud para modificar las bases del presupuesto oficial que se da en la actualidad, a los proponentes.

Hay modificaciones que no solamente pueden, sino que deben siempre admitirse porque contribuyen a dar campo de acción al estudio y talento de los particulares que concurren a las propuestas, para buscar soluciones que conducen al mismo resultado que se pretende conseguir en el proyecto oficial, pero en forma más fácil y económica.

Pero por lo mismo que estas modificaciones que no hacen cambiar las condiciones de la licitación, no son muchas, es preciso consignarlas con absoluta precisión al fijar las bases de ella.

Dejar en completa libertad a los proponentes para presentar sus propuestas, en la práctica, equivale a eliminarlas.

¿Qué base de comparación podrá tomarse, cuando para hacer su proyecto cada proponente atiende a buscar la menor economía del costo, sino la ejecución de una serie de obras más o menos reproductivas?

En las últimas propuestas de agua potable tenemos un ejemplo del resultado a que puede llegarse con esta falta de precisión.

Al lado de algunos proponentes que se han ceñido lisa y llanamente al proyecto oficial, buscando únicamente la idea que ha inspirado la petición de propuestas, que era en este caso procurar agua a la ciudad, hay otras que con el fin de reembolsar al Fisco de parte de los gastos, han propuesto caídas para obtener fuerza motriz que el Gobierno nunca ha solicitado, también naturalmente que aumentar el valor de las obras.

Es preciso, en el futuro, tratar de evitar esta anarquía en la presentación de propuestas.

Se ve que no se puede confiar a los proponentes, que, al fin y al cabo, tienen un interés pecuniario en ellos la interpretación del fin que se persigue al pedir las propuestas, por muy claro que este sea.

Si seguimos, por este camino de las libertades absolutas, pronto tendremos propuestas que consulten establecimientos de biógrafos, montañas rusas u otras diversiones, que a juicio de los proponentes contribuirán a costear sobradamente el interés del capital gastado en la obra principal.

La palabra misma, "modificaciones", indica claramente que no se trata de hacer reformas substanciales.

Pero ante lo que dice la experiencia, es preciso que, en adelante, cuando se trate de fijar las bases para cualquiera otra obra, se señale detalladamente en ellas, la especie de modificaciones que serán admisibles, y en consecuencia, no tomar en cuenta toda propuesta que se aparte de esas bases.